

REGIONALES

Trabajadores del Hospital de Fonseca se fueron a paro por falta de pagos salariales

P. 10



Alcalde de San Juan, recibió facultades para declarar la calamidad pública

P. 3



Gobernador Jairo Aguilar le recuerda a sus funcionarios la necesidad de cumplir la palabra a los guajiros

P. 2

POLÍTICA

Corte Suprema llama a declarar a Nicolás Petro y al empresario Euclides Torres por los 'narcopagos'

P. 3

POLÍTICA

Secretario de Gobierno será el responsable de la reorganización del Instituto de Deportes de La Guajira

P. 3



Air-e realiza hoy mantenimiento en la subestación en el Distrito de Riohacha

P. 3

¡Liberénnos ya!

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Los funcionarios de la Registraduría Nacional en La Guajira, de manera simultánea, pidieron desde la Catedral de Riohacha y las 17 sedes de la entidad en el Departamento, la liberación del delegado en el Chocó, Jefferson Murillo y del funcionario del Sena, Blyderson Arboleda. "Los queremos libres ya", expresaron en su clamor que fue acompañado por las autoridades regionales. El registrador departamental del Chocó, Jefferson Elías Murillo, y el coordinador del Sena Blyderson Arboleda Montañez se desplazaban hacia Itzmina, cuando encapuchados se los llevaron a la fuerza con amenazas el pasado 6 de enero. Informes de inteligencia aseguran que la banda criminal 'Los Zetas' podría estar relacionada con el secuestro.

JUDICIALES

Hombre de la etnia wayuú falleció por inhalar gas tóxico en pozo artesanal en zona rural de Riohacha

P. 15

Mujer extranjera muere al parecer por una descarga eléctrica ocurrida el lunes en el Distrito de Riohacha

P. 15

Con el 'Rosario de Aurora' inician las festividades en honor a Nuestra Señora de Los Remedios en Riohacha

P. 12



Fuertes vientos y oleajes se prevén esta semana en el Departamento de La Guajira

Corpoguajira advierte que esta semana se registrarán fuertes vientos que podrían provocar un oleaje de 2.5 a 3.5 metros en algunas zonas de La Guajira.

El Sistema de Alertas Tempranas de la misma Corpoguajira también advierte, que hay detectados 30 focos de calor en todo el Departamento. P. 9

Oráculos

¿De acuerdo?

Parece que los alcaldes guajiros están de acuerdo con fumarse un 'cachifli' de marihuana en los parques y las calles. ¡No puede ser! Primo en todos los municipios y distritos del país, han salido decretos prohibitivos. En La Guajira nada. Les importa un bledo. ¿Será que los sacaron y los tienen guardados? Hemos averiguado y nada. No hay ningún documento. En los parques y la primera, el olor a cannabis 'emborracha'.

Paro en San Agustín

Los trabajadores del hospital San Agustín salieron a protestar. ¿Por qué? No les han pagado, les deben octubre, noviembre y diciembre. ¿Y enero? No se ha causado. Siguen dos gerentes, pero le cobran al gerente nombrado por Micher Pérez. ¿Será que esperan a Benedicto? No, el ex candidato no aspira a ese cargo. Los entes de control tienen denuncias, pero no actúan. Sindes, sindicato de la salud, se ofreció como mediador.

'Conejo' a los certificados

Grave, gravísimo, en La Guajira las alcaldías le están haciendo conejo a la comunidad. ¿Cómo es eso? Dice el diputado Olimpo Núñez que certifican que gentes de otras partes, residen en este territorio para poder trabajar. Pero, la cosa es peor, ¡Másss! Si. Hocol y las empresas de energías alternativas todo lo traen de afuera. Los vehículos pagan impuestos fuera de La Guajira. Mucha conejera.

Regreso a clases con la misma

Los casi 88 mil estudiantes de los 12 municipios no certificados, regresarán a clases y encontrarán los mismos problemas. Los problemas del año pasado van a continuar. Los rectores no conocen las rutas escolares. Del PAE poco se sabe. La vigilancia no está asegurada, al igual que el servicio de aseo. ¿Qué dice la nueva secretaria? Primo, Lady Diana Ochoa, guarda silencio. No habla.

Durante consejo de gobierno

Gobernador Aguilar le recuerda a sus funcionarios la necesidad de cumplir la palabra a los guajiros

Este fue el mensaje del gobernador Jairo Aguilar Deluque, en el marco del consejo de Gobierno con sus secretarios de despacho: "Nos debemos a la gente y por ellos debemos ser responsables de nuestras actuaciones".

El mandatario les explicó que la visión del gobierno se centra en cumplir la palabra dada a los guajiros. Precisó, que el nombramiento de cada miembro del gabinete obedece al respaldo de la gente de cada uno de los municipios.

Expresó, que se trabaja junto a expertos como

enlaces que acompañarán a cada secretaria para garantizar el cumplimiento de sus responsabilidades.

En el Consejo de Gobierno, el mandatario les recordó a los funcionarios la necesidad de cumplir la palabra a los guajiros.

En ese sentido, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, está implementando al interior de la administración una nueva dinámica que le permita el control en cada una de las secretarías.

"Ese escenario de que yo tenga reflectores en cada una de las secretarías, me



El gobernador está implementando en la administración una nueva dinámica que le permita el control de las secretarías.

va permitir salir con toda la confianza a la calle a hablar con la gente", puntualizó.

Aguilar Deluque, le apuntó a una administración con resultados de la mano de la comunidad, para generar confianza y lograr demostrar que cuenta con un equipo responsable y honesto.

En diálogo con este medio de información, el gobernador reiteró el compromiso que tiene con la gente de su departamento para cumplir con el programa de gobierno que entregó a la Registraduría cuando se inscribió como candidato a la Gobernación.

Con la planta desalinizadora de La Luchita aumenta la capacidad de agua para el Distrito de Riohacha

El gerente de la empresa Aqualia, Manuel Olivella, confirmó que en próximas días ingresará al sistema del servicio del acueducto la planta desalinizadora de La Luchita, que tiene una capacidad de producción de alrededor de sesenta litros por segundo.

Explicó, que la planta se encuentra en fase de prueba.

Recordó que cuando asumieron la operación del servicio de acueducto y alcanzarillado en junio del 2023, se encontró totalmente desmantelada la planta en la parte eléctrica y funcional.

"Ya fue recuperada pero nos encontramos con una desconfianza por parte de la comunidad de la comuna

Diez, que es donde se encuentra ubicada la planta sobre la calidad de producción del agua", dijo.

Precisó que en unos quince días se ponen todos los instrumentos a punto, los equipos de filtración dosificadores de químicos, las membranas de ósmosis para garantizar la potabilidad del agua.

"Tenemos unos resultados que se enviaron a laboratorio certificado en Valledupar y tenemos toda la confianza para poder ingresar el agua en el sistema y empezar con las mejoras del servicio que tanto necesita el Distrito de Riohacha", precisó.

En ese mismo sentido, el gerente de la empresa

Aqualia, Manuel Olivella, precisó que una vez se ponga al servicio la planta de La Luchita ingresará al sistema sesenta litros por segundo de los 320 que se tienen hoy.

"Es un aumento considerable

DESTACADO

El gerente de la empresa Aqualia, Manuel Olivella, precisó que una vez se ponga al servicio la planta de La Luchita ingresará al sistema sesenta litros por segundo de los 320 que se tienen hoy.

más o menos del 20 por ciento de lo que está ingresando hoy al Distrito", precisó.

Agregó, que como el sector



La planta desalinizadora Luchita tiene una capacidad de producción de alrededor de sesenta litros por segundo.

Se sigue garantizando el derecho a la identidad

Registraduría brinda jornada de atención especial a las comunidades indígenas wayuú vulnerables

La Registraduría Nacional en el marco de las acciones desarrolladas para atender a la población más vulnerable del país, realizó una jornada de atención especial a miembros de las comunidades indígenas del Departamento de La Guajira.

En esta oportunidad fueron atendidos miembros de



Con esta actividad se logró de esta manera la inscripción de registro civil de varios niños y niñas indígenas.

tres comunidades wayuú como lo son Mechuamana, Calinasila y Jasachon, que llegaron a la Registraduría Auxiliar de Riohacha, logrando de esta manera la inscripción de registro civil de varios niños y niñas indígenas.

De esta manera y con las Jornadas de Atención

DESTACADO

Con las Jornadas de Atención a Personas en condición de Vulnerabilidad, la entidad garantiza el derecho a la identidad de los colombianos.

a Personas en condición de Vulnerabilidad – Japv, la entidad sigue garantizando el derecho a la identidad de los colombianos.

Oráculos

Alcalde empoderado

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, se muestra muy comprometido con su trabajo. Ayer le madrugó a los operarios de Interaseo con quienes mantuvo un diálogo bastante interesante. El médico les pidió un mayor compromiso con la labor que desarrollan todos los días. Los operarios agradecieron la visita del alcalde y se mostraron dispuestos a seguir con más empeño ese trabajo diario que realizan.

La 'vieja Mello'

La 'vieja Mello' tiene motivados a los funcionarios de la Alcaldía de Riohacha. Resulta que el alcalde Genaro Redondo a través de la secretaría de Obras Públicas inició toda una jornada de limpieza del centro de la ciudad. Dice el alcalde que para el dos de febrero la parte histórica de la ciudad debe estar impecable. ¿Será? Es posible el médico tiene las pilas puestas y quiere demostrar que sí se puede.

Magistrados

Un grupo de magistrados llegan a observar la ciudad de Riohacha para realizar un evento nacional en la capital de La Guajira. Los magistrados llegan este dos de febrero y la primera reunión será con el alcalde Genaro Redondo. Dicen que será un encuentro de alto nivel donde lo primero que se debe garantizar es la seguridad. El mandatario está empeñado en lograr que ese encuentro sea una realidad.

Poniendo el pecho

El alcalde del municipio fronterizo de Maiacao, Miguel Felipe Aragón, se reunió con sus paisanos que se tomaron la sede de la Alcaldía. Las autoridades tradicionales wayúu y la comunidad educativa de Pasipamana protestaban por el posible cierre de la plaza educativa. ¿Y entonces? Miguel Felipe como buen wayúu decidió escuchar a los manifestantes para encontrar una solución.

Tendrán herramientas para mitigar impacto del fenómeno de El Niño

Alcalde de San Juan, 'Cubita' Enrique Camilo Urbina, recibió facultades para declarar la calamidad pública

Facultades para declarar en el municipio, la calamidad pública, para mitigar los efectos de la temporada seca y fenómeno de El Niño, recibió el alcalde de San Juan del Cesar, 'Cubita' Enrique Camilo Urbina, por parte del Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres.

Dicho comité que sesionó de manera urgente y extraordinaria, evaluó, una a una las situaciones que se



El alcalde agradeció al comité haberle entregado estas facultades para tener herramientas y adelantar acciones.

vienen presentando y que se podrían presentar, por falta de agua en algunas poblaciones de la zona rural y algunos barrios en del casco urbano, al igual que los incendios forestales, por las altas temperaturas y fuertes vientos que azotan a la región en los últimos días.

Por su parte el burgo-maestre sanjuanero agradeció al comité por haberle entregado estas facultades

porque así tendrá las herramientas necesarias para adelantar acciones y gestionar los recursos que le permiten mitigar y prevenir los efectos de la sequía y fenómeno de El Niño, que según el Ideam, se extenderá hasta el mes de abril.

“En estos momentos estudiamos las normas legales para emitir el decreto de calamidad pública, lo antes posible”, manifestó 'Cubita' Urbina.

Dijo que apoyará a los deportistas brindándoles todas sus herramientas Secretario de Gobierno será el responsable de la reorganización del Instituto de Deportes de La Guajira

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, delegó en el secretario de Gobierno Misael Velásquez Granadillo, todo el proceso de reorganización del Instituto departamental de Deportes.

El funcionario, explicó que el proceso de reorganización incluye la escogencia del nuevo director o directora de acuerdo a los estatu-

tos de la entidad. Precisó, que asume con total responsabilidad la tarea encomendada por el gobernador.

“Es un reto de esta administración reorganizar el Instituto para que realmente los deportistas cuenten con el suficiente apoyo en las distintas disciplinas”, dijo.

Precisó, que por fin los deportistas y los entrenado-

res contarán con una institución que responderá por los escenarios deportivos y las competencias.

“Vamos a apoyar a nuestros deportistas, a brindarles todas las herramientas para que se formen y sean altamente competitivos”, puntualizó.

Agregó, que la actividad deportiva debe resurgir y para ello se requiere

de una institución fuerte apoyada en un director o directora que cuente con la experiencia, la responsabilidad y la honestidad para lograr los objetivos propuestos.

En ese mismo sentido, el secretario de Gobierno, Misael Velásquez Granadillo, precisó que seguirá al frente de las actividades propias del cargo.



El secretario de Gobierno Misael Velásquez Granadillo.

Se trata de una indagación preliminar Corte llama a declarar a Nicolás Petro y al empresario Euclides Torres por 'narcopagos'

En el marco del proceso que avanza contra el representante a la Cámara, Agmeth Escaf y el senador Pedro Flórez, por la supuesta financiación irregular de la campaña presidencial de Gustavo Petro, la Corte Suprema de Justicia llamó a declarar a Nicolás Petro Burgos y a Euclides Torres.

El proceso contra los congresistas fue abierta luego de que la Fiscalía compulsara copias al alto tribunal, correspondiéndole al despacho del magistrado César Reyes, por la posible participación en el escándalo que relaciona supuestos 'narcopagos' a Petro Burgos.

Se trata de una indagación preliminar en la que Nicolás Petro y el empre-

sario atlánticense deberán ampliar su testimonio para que precisen cuál fue la responsabilidad o participación de los congresistas en el aparente entramado de la financiación ilegal de la pasada campaña presidencial.

En su declaración en la Fiscalía, Nicolás Petro sostuvo que Escaf era el encargado de “hacerle los mandados” a la primera dama, Verónica Alcocer, para recoger dineros y financiar su



El hijo del presidente de la República, Nicolás Petro Burgos, ex diputado.

campaña paralela.

De acuerdo con la revista Cambio, también serán citados el excandidato a la Gobernación del Atlántico, Máximo Noriega; la directora de Prosperidad Social, Laura Sarabia, y Day Vásquez, expareja de Nicolás Petro y quien desató el escándalo el año anterior.

“Pedro Flórez y yo nos quedamos en el Caribe para organizar la campaña presidencial y Euclides era el financista”, había dicho Nicolás Petro en una entrevista con la revista Semana.

De acuerdo con Nicolás Petro, el congresista Flórez tenía a cargo los departamentos de La Guajira, Cesar, Sucre, Bolívar y Córdoba.

Suspenderán el servicio 8 horas Air-e realiza hoy mantenimiento en la subestación Riohacha

Con el fin de garantizar la confiabilidad del servicio de energía, Air-e realizará mantenimiento en uno de los transformadores de potencia de la subestación Riohacha, este miércoles 24 de enero.



Se hará mantenimiento a un transformador.

Por seguridad en las maniobras de alta tensión, la empresa informó que será necesario suspender el servicio de energía en el Distrito de Riohacha de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

Adicionalmente, se efectuará mantenimiento general de las conexiones de alta tensión para el correcto funcionamiento de los equipos y será necesario interrumpir el servicio en la línea 529, Uribia y Manaure y en la línea 592 que alimenta los corregimientos de Camarones, La Tolda, Perico, Ebanal, Pelechúa, Las Flores, Campana Nuevo, Río Claro, Tigreras, Comejenes, Choles, Anaime y Matitas de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

Este Gobierno ha intentado solucionar la crisis

Agua que llega para la vida



La solución definitiva sería la construcción de un gran acueducto en la zona norte que se abastecería con las aguas que vienen de la sierra.

Por Fabio Olea
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com



Llegaron al Departamento de La Guajira cuarenta carrotanques enviados por el Gobierno nacional para suministrar agua potable a las comunidades wayúu afectadas por la crisis humanitaria. La falta de agua potable es uno de los graves problemas que padece La Guajira y con esta estrategia se busca evitar que mueran más niños por falta de agua.

Al César lo que es del César. Hay que reconocer que este Gobierno ha intentado solucionar la crisis, y mediante el decreto 1085 de 2023 declaró la emergencia económica, social y ecológica en La Guajira, el cual fue posteriormente declarado inexecutable por la Corte Constitucional que difirió sus efectos durante un año ante la amenaza del agravamiento de la crisis humanitaria por la menor disponibilidad de agua.

En el norte de La Guajira el agua falta por obvia razón ya que es un territorio desértico. En el oeste del Departamento - estribaciones de la Sierra Nevada - varios ríos bajan de ella y sus aguas son vertidas al mar Caribe (se pierden). En el sur también abunda el agua, tanta que en San Juan del Cesar se construyó la represa del río Ranchería, proyecto hidroeléctrico diseñado para ge-



Al tener agua potable permanente disminuirán las enfermedades y menos niños morirán.

nerar energía y abastecer de agua a los acueductos del sur del Departamento, pero esta obra hoy es un elefante blanco después de 17 años de iniciada su construcción sin entrar en operación.

El agua que abunda en el sur y el oeste del Departamento falta en la zona norte en donde hay alternativas como la desalinización del agua de mar, la construcción de jagüeyes o llevar el agua en carrotanques hasta las comunidades. El Gobierno optó por esta última solución temporal, cuando lo que se necesita es resolver definitivamente el problema.

Como consuelo diríamos que “peor es nada” y que ante la situación tan grave de la falta de agua sirven los 40 carrotanques para paliar el problema, sí, pero no es la solución definitiva del

DESTACADO

Quedará para la historia el presidente que le solucione definitivamente el problema de agua. Deseo que con la llegada de esos carrotanques no muera un niño más en La Guajira.

problema. La solución definitiva sería la construcción de un gran acueducto en la zona norte que se abastecería con las aguas que vienen de la sierra, que a través de su canalización llegarían a un centro de acopio y de aquí impulsadas hasta ese gran acueducto; y por otro lado, se transportaría por un gran tubo el agua desde el sur hasta el norte. Esto

no es imposible de hacer y lo que falta es la voluntad de hacerlo. El Gobierno nacional bien podría hacerlo si quisiera.

Sin embargo, no parece sensato construir un mega acueducto en el norte habiendo invertido la nación miles de millones de dólares en la represa del río Ranchería. Lo pragmático sería poner en operación dicha obra y así darle agua potable a La Guajira. Nadie niega que el agua es vida y que las muertes de los niños ocurridas están asociadas precisamente a la falta de agua potable, pero si se quiere evitar más muertes la solución debe ser - tiene que ser - definitiva y solo será posible cuando se logre una cobertura total del servicio de agua potable que permita a los habitantes de La Guajira gozar de una mejor calidad de vida.

Al tener agua potable permanente disminuirán las enfermedades de la población infantil y menos niños estarán en riesgo de morir.

Por supuesto siempre será mejor hacer algo que nada, por eso no subestimo el servicio que puedan prestar estos carrotanques, pero ante la magnitud del problema de la falta de agua no deja de ser un “pañito de agua tibia” el hecho de acudir a esa opción provisional que no será la solución definitiva a la crisis humanitaria que vive el pueblo wayúu, la cual - hay que recordar - es un conjunto de cosas (estado) inconstitucionales como lo precisó la Corte Constitucional en su Sentencia T- 302 /2017.

Ojalá que esos vehículos sean bien administrados para su buen uso y servicio y no sirvan para intereses politiqueros, o incluso, los de algunos líderes de las mismas comunidades que a veces se discriminan entre sí.

Quedará para la historia el presidente que le solucione definitivamente el problema de agua potable a La Guajira. Deseo que con la llegada de esos carrotanques no muera un niño más en La Guajira por falta de agua, y que la represa del río Ranchería que es una necesidad urgente para La Guajira pronto sea una realidad irrigando agua a todo el Departamento.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte





La Guajira sigue en cuidados intensivos. Se requiere de un buen equipo de cirujanos que intervengan a esta dama del desierto.

En La Guajira se ha hecho mucho, pero falta mucho por hacer

Los aconteceres que alimentan el alma de los guajiros

Por Rafael Humberto Frías Mendoza
rafaelhumbertof@gmail.com



De muchos aconteceres se alimenta el alma de los guajiros en el inicio de un año bisiesto en este 2024. Desde un infante desmembrado con miembros que llevaba un perro en la boca, hasta la procesión de niños difuntos que siguen cayendo en las garras de la desnutrición y sus patologías asociadas. Igualmente, no se sintieron los carrizos ni las lluvias de cabañuelas en los primeros días del año.

Llueven las demandas en contra de los mandatarios elegidos, costumbre que viene haciendo carrera de posgrado en La Guajira. Muy poco se escucha a los líderes de opinión proponiendo salidas al desarrollo social y económico del Departamento. El panorama desolado e irredento con la arena caliente del desierto, sigue agrediendo y envileciendo al ciudadano del Departamento, quien espera que este sea su año de grandes vaticinios y buenas nuevas. La Guajira sigue en cuidados intensivos en su crisis e inestabilidad institucional.

Se requiere de un buen equipo de cirujanos que intervengan a esta dama del desierto para ponerla a cabalgar sobre los lomos del progreso y el desarrollo

haciendo uso de las velocidades y las palancas de los cambios que ofrece la administración pública. Indudablemente que, la llegada al palacio de La Marina de un hombre joven que comienza a devolverle el valor a la palabra desde la administración departamental como gobernador, llena de fe y esperanza a la población en sus mandatarios.

Insisto que en La Guajira se ha hecho mucho, pero falta mucho por hacer. Necesitamos una capital con

talla e imagen de Distrito y de capital y esa es la gran tarea del alcalde electo de Riohacha. Necesitamos recuperar el tejido social de La Guajira y que nuestra población no se siga muriendo de las enfermedades tropicales, de las cuales ya es pecado morir en el mundo, y las cuales vienen minando y extinguiendo a nuestra orgullosa población milenaria wayú. Esa es la gran tarea de la secretaria de Salud departamental y los hospitales del Depar-

tamento con el direccionamiento político y estratégico del señor gobernador.

Se deben invertir de manera racional y eficiente los recursos de la salud para salvar vidas en La Guajira. Recordemos que, el arte de gobernar es el arte de administrar vidas y hay que gobernar para la gente, y lo más importante de la creación es la gente. Entonces, es hora de pensar en la gente de La Guajira.

En focalizar los recursos públicos en los sistemas de selección de beneficiarios para programas sociales, sin que estemos proponiendo una tesis asistencialista, sino de apoyo y acompañamiento a los esfuerzos que hacen los ciudadanos por su territorio y su población como buenos contribuyentes.

Debe efectuarse en La Guajira una cumbre de mandatarios territoriales con un mapeo de las necesidades básicas insatisfechas y con los índices de pobreza multidimensional de los quince municipios, hasta hacerlo acompañar de un mapeo que formule la focalización de la inversión pública de impacto en cada municipio con su estrategia de seguimiento. No se puede seguir gobernando desde los escritorios con enfoque de regadera ni atomizando los recursos públicos mientras que los problemas estructurales de La Guajira siguen durmiendo el sueño de los justos. Llego la hora

de coger el toro por los cachos para avanzar en la corrida del desarrollo y aterrizar en la autopista del progreso.

El hambre, la desnutrición, el desabastecimiento del agua, la inseguridad, la falta de cultura ciudadana, el desempleo y la falta de ingresos dignos y decentes, lo mismo que, la corrupción y la falta de reactivación del campo y la zona de régimen aduanero especial, son páginas que debemos pasar para sacar adelante La Guajira. Hoy se habla desde el nivel central del desarrollo alrededor del agua, de la transición energética, la diversificación productiva y del carbón, la conexión de los territorios por la red de carreteras y las tecnologías y seguridad alimentaria y nutricional desde los territorios. La Guajira posee once cuencas hidrográficas que descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta, tiene 198 millones de metros cúbicos represados en el embalse ranchería y tiene 401 kilómetros de litoral Caribe, manos a la obra para dinamizar el desarrollo.

Hay voluntad política, hay recursos de inversión pública y hay el capital humano, logístico y natural para lograr la transformación. La Guajira debe proyectarse como uno de los más importantes destinos turísticos de Colombia y ya el Gobierno nacional está poniendo los primeros granos de arena en el desierto.



Debe efectuarse en La Guajira una cumbre de mandatarios con un mapeo de las necesidades básicas insatisfechas.

Por Luis Hernán Tabares

lhernanta@gmail.com



Hace poco tiempo en el mundo, emergió un término que rápidamente se convirtió en el protagonista de todas las conversaciones: cambio climático. Surgió como una preocupación profundamente arraigada, que resonaba en cada rincón del planeta. En foros internacionales, en las sobremesas familiares, y en las reuniones de los amantes de la naturaleza, no se hablaba de otra cosa. El cambio climático se había erigido, al igual que en su momento lo fue la pandemia, en el enemigo silencioso de nuestra era, un gigante contra el que debíamos luchar.

Recuerdo una conversación que tuve con un amigo, un ambientalista de corazón: “Nuestra tierra, nuestro hogar, está enfermo, y lo está a una escala que jamás imaginamos”. Sus palabras no eran exageradas. Colombia, aunque con su selva amazónica, páramos y nevados, esta sintiendo el impacto del cambio climático de una manera directa y desgarradora. Sin embargo, la trama no se detiene en el clima. Se extiende a los vastos mares y océanos, convertidos en inmensos

Nuestra tierra, nuestro hogar, está enfermo

basureros de plástico, y a una población en constante crecimiento, cada individuo demandando recursos de un planeta ya exhausto. Más de 7,8 mil millones de almas, cada una en su propio laberinto de consumo y desecho.

Era evidente que, al igual que con los temas de la pandemia, el cambio climático no era una mera moda pasajera. Es una realidad palpable, una amenaza latente que exige acción, compromiso y transformación. Colombia, con su biodiversidad sin par, con sus ríos hermosos y sus montañas que tocan las estrellas, tiene la oportunidad única, no solo de sanar sus propias heridas, de conseguir vivir por fin en paz, sino de liderar el camino, de



ser faro y guía en la transición hacia un futuro más sostenible, más compasivo, más humano.

En síntesis, el cambio climático, la contaminación plástica, la sobrepoblación, son los síntomas de un mal mayor: nuestra desconexión profunda y dolorosa con el mundo natural, con nuestra propia esencia. Y así como aprendimos a cuidar de nuestra salud enfrentando a la pandemia con sabiduría y moderación, debemos aprender, con urgencia y determinación, a cuidar de nuestra Tierra. Considero que es una lucha que debemos emprender juntos, unidos en un propó-

sito común, pues al fin y al cabo, en este pequeño y frágil rincón del universo, todos compartimos el mismo destino, el mismo hogar. Y como bien decía mi amigo: “Si no cuidamos de nuestra casa, si no sanamos sus heridas y abrazamos su dolor, ¿dónde vamos a vivir? ¿En qué refugio encontraremos consuelo?”

La respuesta a estas preguntas se encuentra en el corazón de cada ser humano, en la capacidad de cada uno de nosotros para cambiar, para transformar nuestras acciones cotidianas en actos de amor y cuidado hacia nuestro planeta. Es, en última instancia,

una invitación a vivir de manera diferente, a no tenerla como hogar de paso para ir al cielo, a repensar nuestra relación con la naturaleza y a redescubrir la belleza y la sabiduría inherentes en un estilo de vida más simple, más consciente, más plena.

Porque al final del día, cuando las luces de la ciudad se apagan y el ruido del mundo se acalle, lo único que realmente importará será la huella que dejamos en la tierra, la herencia que dejamos a las generaciones futuras. Y en ese momento, en ese instante de verdad y claridad, espero que podamos mirar hacia atrás y decir — como diría mi amigo— con certeza y orgullo: “Cuidamos de nuestra casa, cuidamos de nuestra Tierra. Y ella, a cambio, nos cuidó a nosotros”.

También recuerdo lo que dijo el dinosaurio dirigiéndose a los humanos hace poco en la ONU: “No elijan la extinción, salven a su especie antes que sea demasiado tarde. Es hora de que ustedes, humanos, dejen de poner excusas y comiencen a hacer cambios. Extinguirse es algo malo. Y, provocar su propia extinción es lo más ridículo que he oído nunca, por lo menos nosotros tuvimos un meteorito”.



El cambio climático, la contaminación plástica, la sobrepoblación y otros males que aquejan al planeta, son los síntomas de un mal mayor: nuestra desconexión profunda y dolorosa con el mundo natural, con nuestra propia esencia”.

José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



Otra ronda en Cuba ... ¿Definitiva?



La sexta ronda de negociaciones con el ELN, difícil y definitiva como las anteriores, cargará el peso de la indignación por el asesinato de 22 jóvenes en enero de 2019, recordados con honores militares como un mensaje al ELN; una exigencia del país para no olvidar a las víctimas, tema aplazado de la agenda.

Carga también con el tema latente del secuestro, pues apenas firmado el Acuerdo para la suspensión de ese delito con fines económicos, Antonio García insistió públicamente en que no se suspenderían si no hay financiación.

Y carga con la renovación del cese al fuego, que cumple 180 días el 30 de enero, con una valoración agríndice, pues, de una parte, según el último informe del Cerac, durante lo corrido del cese hasta el 3 de enero, las acciones ofensivas disminuyeron 77% frente al promedio mensual entre agosto de 2022 y julio de 2023. Igualmente, los combates con otros actores se redu-

jeron 43%.

Sin embargo, la violencia que no cesa. En el último mes analizado por el Cerac (diciembre 2023) se presentaron 3 acciones ofensivas consideradas violaciones con saldo de 2 muertes, y 4 combates con otros grupos, con el desplazamiento de 1.340 personas, el asesinato de 3 civiles y el confinamiento de 150 familias. De los últimos días, el país recuerda la retención de una ambulancia de la Cruz Roja en Tame, Arauca, una contravención al DIH y, por tanto, al cese al fuego.

Sin embargo, el juez del

cese al fuego ante la Mesa de Negociaciones es el Mecanismo de Monitoreo y Verificación, el cual, según el último informe de la ONU, recibió 170 casos de posibles violaciones a 30 de noviembre. Su informe, que debe producirse en la próxima ronda, será definitivo para la esperada renovación por otros 180 días y, sobre todo, para la credibilidad del proceso ante la sociedad.

Entretanto, la gente sufre en los territorios, porque 1.340 desplazados de sus hogares en un solo mes, y otros tantos confinados, son apenas cifras que no

retratan la tragedia por la violencia cruzada que los somete.

Hace unos días, un frente de la Segunda Marquetalia y uno del ELN en Nariño, anunciaron un “acuerdo de unidad y coordinación”, con el objetivo común de solucionar “el grave problema social que padece el pueblo colombiano”. ¡Vaya arrogancia o cinismo! Pero bueno, también afirmaron tener un “compromiso de diálogo con el Gobierno y la Paz Total”.

El ELN lo explicará en Cuba, pero si el Acuerdo en Nariño es para “hacerse pasito” y seguir hostigando a la población, estamos lejos de la paz en ese departamento. Si es para desescalar la violencia entre ellos y contra las comunidades a partir de un “compromiso de diálogo”, bienvenido sea y ojalá se replique y sea el inicio de la regionalización de los diálogos.

Lo importante es acabar con el sufrimiento de quienes han sido víctimas y lo siguen siendo, un tema esquivo que se debería empezar a encarar en la ronda de Cuba: ¡Las víctimas!



Si el Acuerdo en Nariño es para “hacerse pasito” y seguir hostigando a la población, estamos lejos de la paz en ese departamento. Si es para desescalar la violencia entre ellos y contra las comunidades a partir de un “compromiso de diálogo”, bienvenido sea”.

La mejor oportunidad que tenemos los guajiros para superar esta crisis que nos sepulta, es la educación. De eso no hay dudas. Es el intangible más preciado que tenemos, por eso debemos defenderlo, luchar por él, y exigir un mejoramiento total.

Como dijo Albert Einstein, "Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber".

Sabemos y entendemos, que en la península se han venido haciendo grandes esfuerzos para salir de los últimos escalones del escalafón nacional. Esa es una labor que

Dudas para iniciar jornada académica

debe ir amarrada de la participación de los estudiantes, padres de familias, docentes, sector administrativo, gobiernos territoriales y una excelente gestión a nivel nacional.

Aunque muchos no lo noten, hemos avanzado. Hoy contamos con una universidad estatal, que ya casi supera los 18 mil estudiantes. Se ha ampliado la estructura locativa, la solicitud de cupos en el sector oficial se ha incrementado. La demanda es cada día mayor. Uniguajira aumenta la oferta académica. Por eso decimos que hemos avanzado. Antes había que salir a buscar a los estudiantes, hoy los padres de familia,

junto a sus hijos, llegan con tiempo a tocar puertas por un lugar para estudiar.

Lo grave, así podemos decirlo, es que cada año, hay problemas con el alistamiento. Para el 2024, hay 88.225 estudiantes prácticamente matriculados. De ellos, 51.002 son de los sectores mayoritarios. 37.223 de los grupos étnicos. Una cifra que, aumentará porque los padres siguen buscando un espacio para sus hijos.

La situación preocupante es que, a 11 días de iniciar el período académico, en los 91 claustros educativos de los 12 municipios no certificados, y los certificados, Distrito de Riohacha, Mai-

cao y Uribia, tienen serios problemas.

Del transporte escolar, aún no se conocen las rutas. Del PAE, se sabe que están en 'alistamiento', solo eso.

Hay incertidumbre en la contratación de los vigilantes, lo que significa que el regreso a clase, será sin protección. Qué decir, de los servicios generales. De eso se conoce poco.

En fin, el panorama no es muy claro. No se conoce el pronunciamiento de la nueva secretaria de Educación Departamental. En el Distrito, la sede de la secretaría ha permanecido bajo toma de manifestantes. Igual situación se registra en Uribia y Maicao. El panorama

no es tan expedito.

El 2023, nos dejó problemas profundos con la prestación del servicio de transporte escolar. Se improvisó una contratación con una empresa que no conocía los problemas sui Generis que tiene esta región, cuando se trata de concertar con los sectores étnicos, especialmente las comunidades wayú.

Los docentes, padres de familia y estudiantes, esperan que las secretarías de educación, los certificados y los no certificados, absuelvan los interrogantes antes de iniciar el nuevo ciclo académico 2024.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

Seguridad, es la capacidad de dar respuesta efectiva a riesgos, amenazas o vulnerabilidades y estar preparados para prevenirlos, contenerlos y enfrentarlos. Identifica a una situación de ausencia o disminución de riesgos para un determinado entorno social y natural. Confianza, se refiere a poseer un sentido interno y realista de nuestras capacidades. Confiar en uno mismo y en sus capacidades es crucial para gestionar los retos emocionales y alcanzar objetivos en la vida.

Una y otra, llaves de oro

Potenciar el turismo

para potenciar el turismo, el cual debe crecer tanto integral como urbanamente, ayudar a mejorar la imagen en uno y otro espacio, lograrles identidad local e internacionalmente, tratar esta tan importante y rentable industria desde la determinación, la disciplina, la constancia y el mejoramiento permanente y continuo, articular en su potencialidad lo público y lo privado, romperle los esquemas obsoletos que lo atan y hacerlo más expedito, innovar, introducirle tecnología, inteligencia artificial, vincular a la juventud, impulsar mayormente la educación / arte / cultura, invertir, ser creativos, trabajar con denuedo, emprender, visibilizarnos, reconocernos y hacer que nos reconozcan

por lo bueno y mejor, buscar siempre las oportunidades de desarrollo, progreso crecimiento.

Todo tienen nuestros territorios para ser desde las oportunidades una potencia mundial a nivel turístico y para ello deberíamos como país liderar esa posibilidad soportado en las regiones, dotarlas de más frecuencias aéreas, más inversión extranjera directa, proyectos nuevos de hotelería, infraestructura, atraer turismo internacional, promocionarnos a tope, propalar en mejor y mayor forma nuestros recursos y geografía, así como los otros muchos que nos han hecho famosos universalmente hablando, tales como flora, fauna, páramos, folclore, comunidades

ancestrales, historia, música, gastronomía, desiertos, selvas, mares, ríos, montañas, artistas, gran talento a todo nivel, biodiversidad y un largo etcétera.

Se trata de tener la visión y claridad suficiente de tener al turismo como una política de Estado, como un sector económico de valor agregado, en la realidad que posee más de cien subsectores económicos y es el turismo de paso por el sector económico más humano de todos, por lo que en correspondencia con lo cual importa sobremanera controles máximos y mano dura con los brotes especulativos, que se traduce en que no podemos cohonestar este tipo de abusos, delitos e infracciones; así como ir contra la trata de personas que nos erosiona ay hace

que el buen turismo se estanque, ya que daña nuestra imagen, sobre todo por cuanto las redes sociales propalan tales mensajes y los turistas puede ser un buen canal de propaganda o un acérrimo crítico, cuyas falencias contará, por lo que no podemos olvidar el decir que un turista satisfecho trae más turistas.

Interesa en este derrotero de inmenso valor agregado que es el turismo, llenarnos de optimismo, entender que tenemos que querernos, querer a nuestro país y que todo converja para que seamos un territorio más confiable, bonito, bello, seguro, limpio, justo, más equitativo, lo que impone luchar, unirnos y avizorar un potencial y crecimiento inconmensurable con seguridad absoluta.

Por Arcesio Romero Pérez



Por Arcesio Romero Pérez

Los enfoques de dispersión de la acción gubernamental están llevando al Petroestado a una disfunción sistemática que podría llevar al país hacia las profundas aguas de la incertidumbre e inacción que caracterizan a una Patria Boba.

Las disfuncionalidades de Petrogrullo, llamadas de esa forma por la exacerbación de una cuasi verdad disfrazada en la complacencia y la ceguera,

Petrogrullo y la disrupción gubernamental

se manifiestan en el bisiesto trasegar a través de las siguientes pinceladas: (1) Gobernar mediante anuncios y promesas dibujadas con los lamentos del retrovisor de los famosos 200 años de un 'pasado de derecha'. Obras, que por la incompetencia, no se traducen en realizaciones y solo se ven cristalizadas en las hojas amarillas que repuja a diario el señor presidente con su famoso lápiz amarillo; (2) Mostrar animadversión con la periferia al destilar un revanchismo populista contra la protesta hecha silbidos en los estadios y memes en las redes socia-

les. Manifestación plena de lo anterior fue la renuencia para impulsar la realización de los juegos Panamericanos de 2027 en Barranquilla, quitándole a la puerta del Caribe colombiano una oportunidad histórica para exponer su esplendor ante el continente americano.

(3) El desparpajo en los gastos del sector oficial y los excesos de millas acumuladas al viajar por el mundo para demostrar en las cumbres y foros multilaterales el liderazgo y la grandilocuencia de un estadista de poca altura. (4) La politización y desinstitucionalización de

las relaciones con los nuevos gobernadores y alcaldes del país. Todo debido a que el primer mandatario, en un gesto anacrónico e inédito, dividió las aguas del mar rojo regional y desencadenó el sectarismo para dibujar el nuevo mapa político territorial en beneficio de sus aliados.

Estás disfuncionalidades, sumadas a otras charadas, son señales de que el 2024 nos espera con los abrazos desalmados de las añoranzas que sucumben ante las cadenas de lo perenne. Un año, del cual esperemos, según la reciente

bendición papal, que el país que se jacta de ser la potencia mundial de la vida no siga postrado ante la danza carnavalesca del garabato de la muerte en sus valles, costas, selvas y montañas.

Por lo tanto, consideramos que aferrarse a la defensa del Petrogrullo es la peor amenaza que afronta la sociedad colombiana. Un padecimiento de tal magnitud que puede provocar una disrupción sin precedentes en un rincón de América que clama sínéresis y cordura por parte de su gobernante.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

883 municipios se encuentran en alerta general

Minambiente señala que hay 583 municipios en el país en alerta roja de incendios por el fenómeno de El Niño

La ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, manifestó que la situación actual del fenómeno de El Niño, ha generado que 583 municipios en varias regiones del país, se hayan declarado en alerta roja de incendios.

“Quiero agradecer a los bomberos, cuerpos de socorro y especialmente a los gobernadores y alcaldes que han estado en toda la disposición en los puestos de mando unificado con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Este es un momento de un trabajo interinstitucional coordinado, que la política no nos distraiga. En el Gobierno nacional, estamos atentos” aseguró la ministra, Susana Muhamad.

La Sala de Crisis liderada por el Ministerio de Ambiente y la Unidad de Gestión del Riesgo, ha venido coordinado la atención de emergencias en diferentes departamentos, donde se tienen activos 5 incendios, 2 controlados y 3 en proceso de control.

Por otro lado, la ministra de Ambiente invitó a la ciudadanía a reforzar la prevención de incendios y llamar a las líneas de emergencia en caso que se presente algún conato de incendio. Así mismo recordó que las personas que sea halladas responsables de provocar incendios, se enfrentan a 15 años de prisión y multas por \$6.500 millones.

Para facilitar la coordinación con las Juntas de Acción Comunal, el Ministerio de Ambiente en coordinación con Pnud, lanzaron la red de comunicación comunitaria, donde estarán enviando reportes de prevención por parte de las autoridades y donde la comunidad puede solicitar la atención de los organismos de emergencia y nutrir el sistema de alertas tempranas para el control de incendios.

883 municipios del país se encuentran en alerta general, por diferentes emergencias provocadas por el fenómeno de El Niño, de esto 47 presentan riesgo de

DESTACADO

Corpoguajira indicó que hay 30 focos de calor a lo largo de todo el departamento, lo que unido a los fuertes vientos en la cuenca del mar Caribe, constituye un riesgo para incendios forestales.



Hay activos 5 incendios, 2 controlados y 3 en proceso de control en Colombia



\$710.000 millones han sido invertidos por el Gobierno en labores de alistamiento y atención de las emergencias.

las emergencias. Para la contención de incendios, se han utilizado 44 mil galones de agua, 170 máquinas de bomberos y se han realizado 98 operaciones aéreas.

El Ministerio de Ambiente, envió una circular a las Corporaciones Autónomas Regionales, para establecer un protocolo de atención para proteger la fauna silvestre. Así mismo, la Dirección de Carabineros de la Policía inició labores de vigilancia en las zonas afectadas por estas emergencias.

15 años de prisión y multas por más de \$6.500 millones, son las sanciones a las que se enfrentan, las personas que sean halladas responsables de ocasionar un incendio forestal. La ministra de Ambiente, Susana Muhamad, hizo un llamado a la prevención y reiteró a las autoridades judiciales la importancia de hacer seguimiento a estas emergencias.

En La Guajira

El Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira informó que los quince municipios del departamento de La Guajira, entraron en alerta roja por la ocurrencia de incendios en la cobertura vegetal. Inicialmente solo once municipios se encontraban en esta situación y tres en alerta naranja, pero según explicó Leidy Rodríguez, meteoróloga del SAT, ahora todos están en riesgo.

Informó igualmente que hay 30 focos de calor a lo largo de todo el departamento, lo que unido a los fuertes vientos en la cuenca del mar Caribe, constituye un riesgo para incendios forestales.

Los focos de calor están en Albania, Barrancas, Hatunuevo, Fonseca, San Juan del Cesar y Dibulla.

Corpoguajira reitera a la comunidad en general no realizar quemadas controladas para cultivo, no hacer ningún tipo de fogatas, apagar y desechar adecuadamente las colillas de cigarrillos en lugares seguros, especialmente en áreas boscosas, reportar la presencia de humo o focos de fuego inmediatamente al cuerpo de Bomberos, utilizar en todo momento protector solar, mantenerse hidratado y usar ropa cómoda y fresca.

El SAT también explicó que la cuenca del mar Caribe se encuentra en alerta roja por viento y oleaje, por lo tanto advirtió a los bañistas y embarcaciones seguir en todo momento las recomendaciones impartidas por la Dirección General Marítima -Dimar- para prevenir cualquier incidente en la zona costera de La Guajira, así como mar adentro.

deslizamiento, 13 en alerta roja y también se han reportado 66 poblaciones con problemas de abastecimiento de agua.

En la entrega del segundo reporte nacional del fenómeno de El Niño, la ministra de Ambiente, reveló que \$710.000 millones han sido invertidos por el Gobierno del Cambio en labores de alistamiento y atención de



Advierte sistema de alertas tempranas de Corpoguajira

Fuertes vientos y oleajes se prevén esta semana en el Departamento de La Guajira

El Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira (SAT) advierte que esta semana en La Guajira se registrarán fuertes vientos que podrían provocar un oleaje de 2.5 a 3.5 metros en algunas zonas del Departamento. Así mismo, se advierte que hay detectados 30 focos de calor en todo el Departamento.

“Durante la semana el pronóstico del tiempo será con condiciones bastantes secas, con temperaturas que oscilan entre 34 y 37 grados centígrados con sensación térmica de 39 grados centígrados en algunas zonas del Departamento de La Guajira”, informa Corpoguajira.

Ayer martes nuevamente por cercanía y fortalecimiento de un sistema de alta presión se tuvo una nueva jornada con vientos de moderados a fuertes, ratificó Meteo Guajira.

Señala que los vientos sostenidos pueden alcanzar en las próximas horas velocidades hasta de 50 km/h y las ráfagas podrían alcanzar



La Dimar recomienda a gremio marítimo y comunidad extremar medidas de seguridad.

hasta los 90 km en el Departamento de La Guajira.

“Por estas condiciones meteorológicas es muy probable la ocurrencia y expansión de incendios forestales principalmente en zonas montañosas de la Sierra Nevada y Serranía del Perijá”, advierte la cuenta especializada en pronósticos meteorológicos.

Advierte que la caída de

árboles y redes eléctricas débiles o en mal estado por acción se podría registrar, como también el desplome de vallas publicitarias y la voladura de techos que no están técnicamente sujetos, ante lo cual la comunidad debe tomar precauciones.

Por su parte, la Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas

e Hidrográficas del Caribe (Cioh), advirtió que durante las próximas 72 horas se mantendrán fuertes vientos en el litoral Caribe colombiano.

“En el centro del litoral Caribe colombiano se observa un sistema de baja presión que interactúa con la Vaguada Monzónica, ubicada sobre los 9°N, favoreciendo el incremento

de vientos con velocidades de 20 a 31 nudos (37 a 57 km/h), y altura significativa de la ola que oscila entre 2.5 y 3.5 metros”, informa la Dimar.

Las brisas afectarán principalmente ciudades como Riohacha, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena.

“Se prevé para las próximas 72 horas que las condiciones se mantengan y propaga lentamente por el costado oriental del Mar Caribe, aumentando su intensidad con vientos de hasta 36 nudos (66 km/h) y una altura significativa de la ola próxima a los 3.8 metros”, indica el reporte de la Dimar.

La Dimar recomienda al gremio marítimo y a la comunidad en general extremar las medidas de seguridad en el desarrollo de las actividades marítimas, estar atentos de los reportes meteorológicos que se emiten y difunden a través de las redes sociales de la Autoridad Marítima Colombiana, @dimarcolombiana, y la página web del Cioh.

La toma de posesión se realizó ante el gobernador Jairo Aguilar

Subdirector de Gestión Ambiental asume temporalmente la dirección de Corpoguajira

El actual subdirector de Gestión Ambiental de Corpoguajira, Manuel Ernesto Manjarrés Altahona, ingeniero forestal egresado de la Universidad del Tolima y especialista en preservación de recursos naturales, asume temporalmente la dirección de Corpoguajira.

La toma de posesión se realizó ante el gobernador Jairo Aguilar Deluque, debido a las vacaciones del director Samuel Lanao. Su trayectoria en la enti-



Manuel Ernesto Manjarrés Altahona, tomó posesión ante el gobernador del Departamento Jairo Aguilar.

DESTACADO

Su trayectoria en la entidad comenzó en 2006 como contratista, ascendiendo a profesional especializado de la subdirección de Gestión Ambiental en 2014.

dad comenzó en 2006 como contratista, ascendiendo a profesional especializado de la subdirección de Gestión Ambiental en 2014.

En 2022, asumió la coordinación del grupo de Ecosistemas y Biodiversidad, y el 1 de junio de 2023, asumió la subdirección de Gestión Ambiental de la entidad.

Manjarrés Altahona ha liderado procesos de recuperación de especies forestales amenazadas, restauración de bosques, rehabilitación de suelos degradados y monitoreo en términos de estructura y funcionalidad de ecosistemas estratégicos.

Su designación busca mantener la continuidad y eficiencia en la gestión ambiental.

Autoridades buscan a un bebé que fue separado de su madre desde hace dos meses en Villanueva

Desde la Comisaría de Familia de Villanueva, informaron sobre la denuncia por desaparición de un niño de dos meses, interpuesta por la madre del bebé, quien también es menor de edad.

De acuerdo a la jefe de la Comisaria Angie Peláez, el día 22 de enero la menor llegó en compañía de su madre para informar sobre lo que estaba sucediendo con su bebé, identificado como Jesús David Sierra Martínez y que fue separado de ella por el papá del menor a

los 20 días de nacido.

En el relato dado a la entidad, la menor y su mamá explicaron que desde hace dos meses no saben del paradero del bebé, según cuenta la joven, se vio obligada a volver con el papá del niño, porque le había quitado al niño, se sentía amenazada y no podía salir.

Esta oficina informó que sería la segunda denuncia hecha por la menor; cuando estaba embarazada se le había dictado una medida de protección ya que había

interpuesto una denuncia por violencia de parte del padre de su niño.

Sobre el paradero de su hijo, la madre manifestó que a los 20 días de haber nacido fue separada de él y el padre del bebé le había informado que el niño se encontraba con el bienestar familiar, sin embargo, al realizar la búsqueda en esta entidad las autoridades no encontraron al menor.

Por otro lado, no se sabe el paradero del padre del niño ni las razones que tuvo



Comisaria Angie Peláez, quien tomó la denuncia.

para separar a la madre de su hijo. La Comisaría de Familia de Villanueva con el apoyo de las autoridades competentes ha iniciado la búsqueda de Jesús David Sierra Martínez.

En ese sentido hacen un llamado para que quienes tengan alguna información que pueda ayudar a encontrar al niño la hagan llegar a las autoridades. Señalaron además que se mantendrá el resguardo de la identidad de quienes colaboren con este proceso.

Asimismo, se hace la publicación de la foto del bebé para facilitar la búsqueda y colaboración de la ciudadanía.

Los agricultores lanzaron un SOS al Gobierno

Por falta de canales de comercialización, a punto de perderse 470 toneladas de ahuyama en Maicao

Un total de 470 toneladas de ahuyama están a punto de perderse porque los campesinos del corregimiento Cairripía no tienen a quién venderlas debido a que no han encontrado canales de comercialización para sus productos.

Esta situación ha llevado a los agricultores a lanzar un S.O.S a los gobiernos departamental, municipal y hasta al Ministerio de Agricultura para encontrar solución a esta problemática y hallar la manera de vender sus hortalizas, ya que de esto depende el sustento de sus familias.

Voceros campesinos indicaron que hicieron una solicitud de préstamo en el Banco Agrario para sembrar, y allí les aseguraron que podían preparar la tie-



Piden un 'salvavidas' porque prácticamente la gente se está muriendo de hambre.

rra, que los créditos serían aprobados.

Sin embargo, nunca les respondieron por lo invertido porque "había una epidemia en la región".

"Los campesinos dejaron como garantía sus fincas, y para no perder su dinero lograron cultivar más de cuatrocientos mil kilos de ahuyama que se van a per-

der porque no tienen la facilidad para comercializarla, tampoco tienen la facilidad para sacar la cosecha de la finca", aseguró a RCN Radio el líder social Juan Car-

DESTACADO

Los campesinos dejaron como garantía sus fincas, y para no perder su dinero lograron cultivar más de 400 mil kilos de ahuyama que se van a perder porque no tienen como comercializarla.

los Parody.

"Estamos en un Departamento donde la gente se está muriendo prácticamente de hambre, es necesario que los entes gubernamentales les brinden un salvavidas a estos campesinos ya que se necesitan con suma urgencia", expuso.

Se afecta la atención en consulta externa, urgencias y laboratorios

Trabajadores del Hospital de Fonseca se fueron a paro por falta de pagos salariales

Un grupo de trabajadores de la salud del hospital San Agustín del municipio de Fonseca, se fue a paro y cese de actividades por falta de la cancelación del pago de sus salarios correspondientes al mes de diciembre y lo transcurrido de enero de 2024.

Con pancartas en mano y molestos por la falta de compromiso de la administración municipal alegan que cierran el servicio para exigir que les paguen sus honorarios trabajados, "tenemos desde el año pasado esperando la cancelación de los salarios, es fecha que

no dan respuesta exigimos al alcalde que nos pague, somos cabeza de familia y también pasamos necesidades", dice una de las manifestantes.

Los empleados manifiestan en sus pancartas que sus pagos no están expuestos a 'dedocracia' que

sienten que están en medio de una guerra política en donde los más afectados son sus núcleos familiares, por lo que exigen respeto hacia ellos y al trabajo que realizan por la salud en el municipio de Fonseca.

Debido a esta manifestación de los trabajadores de

la salud del hospital San Agustín, se ven paralizadas las actividades de atención en consulta externa, urgencias y laboratorios; afectando de alguna manera la atención primaria en este importante centro de salud.

Hasta el momento no se han pronunciado las autoridades ni directivos del centro de salud ante esta problemática que plantean los trabajadores; asimismo, la comunidad se encuentra alarmada debido al paro que afecta la atención en el hospital.



Los trabajadores alegan que cierran el servicio para exigir que les paguen sus honorarios adeudados.

Se canceló desfile de la Gran Parada Alcaldía de Villanueva realizó un consejo de seguridad por hechos vandálicos contra hospital

En el auditorio de la sala de Juntas de la E.S.E. hospital Santo Tomás, las autoridades del ente territorial en cabeza de la alcaldesa Cielomar Peñaloza, Policía y Ejército Nacional, Personería, secretaria de Gobierno, Inspección de Policía y el gerente de la entidad, José Javier Fuentes Calderón, realizaron un consejo de seguridad extraordinario en donde evaluaron los daños ocasionados por dos personas en la sala de urgencias y a la vez tomaron medidas para evitar más hechos como lo sucedido durante el fin de semana.

"Rechazamos todo acto vandálico en especial lo acaecido en el hospital Santo Tomás donde se alteró el orden público dejando hechos lamentables como el destrozo de la puerta principal de urgencias y otros elementos de valor en el interior", dijo Julio García López, secretario de Gobierno

de Villanueva.

Ante esto se realizó un consejo de seguridad en donde se tomaron algunas acciones precisamente para mitigar todos estos hechos que se presentan a raíz del consumo de alcohol u otras sustancias y sumado a esto la seguridad total del municipio.

"Una de las medidas tomadas y lo hemos llamado impopular para muchos, es que se cancela el desfile de la Gran Parada ya que existen antecedentes, uno de ellos el desorden de motos, y con relación al año pasado las autoridades reportaron riñas y otros desmanes en el municipio, y ante esto no contamos con un alto número de Policías y por eso hemos tomado esa decisión de suspender la Gran Parada", concluyó el funcionario de esta cartera.

Por su parte José Javier Fuentes Calderón rechazó de igual manera los actos vandálicos. "Estamos pre-

ocupados al ver este tipo de situaciones contra nuestra entidad de salud. El hospital es un bien público y es de todos y lo que hacemos es prestarles un servicio de atención en cualquier momento que el usuario lo requiera", dijo a Diario del Norte.

"Sería ilógico tratar de atentar contra un patrimonio que es nuestro, ya que la entidad no es del gerente, ni mucho menos de la entidad territorial, y como tal hay que cuidarlo y no arremeter como lo hicieron estas dos personas durante el fin de semana", agregó.

Igualmente, llamó a la prudencia y al respeto "contra nuestros médicos y enfermeras que laboran las 24 horas en urgencias, rechazamos todo lo que vaya en contra de nuestra Institución y ya hemos instaurado la denuncia. Serán los entes de control y el cuerpo judicial los que hagan lo pertinente".



AVISO CONVOCATORIA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED AL EVENTO "ADECUACIÓN Y CONSTRUCCION DE CENTRO DE ATENCION INTEGRAL COMUNITARIO CAIC", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA MAP SALUD; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA:

<https://anashwaya.com/noticias/read/convocatoria-n.-036-adequacion-y-construccion-de-centro-de-atencion-integral-comunitario-caic-1705528845>

“El cambio climático se atiende con acciones y no con declaraciones” Procuraduría cuestiona prevención y atención de incendios forestales por parte de las autoridades

La Procuraduría General de la Nación llamó la atención sobre presuntos problemas de articulación interinstitucional en la atención oportuna y eficaz de los incendios forestales que se reportan en algunas regiones del país, situación advertida por el órgano de control.

Frente a esto, el órgano de control reiteró a los jefes de las carteras ministeriales de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Defensa, Minas y Energía, la adopción

de medidas para la adecuada prevención y atención de emergencias por el Fenómeno del Niño 2024, dando estricto cumplimiento a la Circular 16 de 2023, que identifica las acciones imprescindibles para dar respuesta a la temporada de incendios forestales que se presenta.

El insistente llamado, también fue referido al Director Nacional de Bomberos de Colombia, al Director General (E) Unidad Nacional para la Gestión del

Riesgo de Desastres – UN-GRD y a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible Autoridades Ambientales Urbanas – CAR-; para que tomen las medidas necesarias, que incluyan el manejo y administración del recurso hídrico, se fortalezcan las capacidades logísticas y humanas de los municipios más vulnerables.

Así mismo, pidió a la Directora del Ideam, garantizar y facilitar el acceso a la información de los Boletines de Seguimiento Fenómeno El Niño y los Boletines diarios de Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal en su página web.

Finalmente, el ente de control expresó que el cambio climático y sus efectos se gestionan con acciones y no con declaraciones y enunciados, vigilando del cumplimiento de las responsabilidades de todos los actores destinatarios de las recomendaciones, precisando que no coacciona ni coadministra, sino que, en desarrollo de sus funciones legales y constitucionales, realiza vigilancia preventiva como mecanismo de anticipación a hechos que puedan vulnerar los derechos humanos o amenazar el ejercicio de la función pública.

El órgano de control recordó que realiza vigilancia preventiva como anticipo a hechos que puedan vulnerar DD.HH.



Elaboró informes de inteligencia con información plagiada Fiscalía acusa a la ‘Mata Hari’, exdetective del DAS que infiltró a la Corte Suprema de Justicia

La Fiscalía General de la Nación acusó formalmente a la exdetective del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Alba Luz Flórez Gélvez, como posible responsable de destinar dineros públicos para sostener un plan ilegal de infiltración a la Corte Suprema de Justicia, entre 2007 y 2009.

La exfuncionaria, quien era conocida como la ‘Mata Hari’, al parecer, utilizó recursos de gastos reservados de la Subdirección de Fuentes Humanas del DAS para mantener una fachada que le permitiera acercarse al personal de servicios generales, escoltas y conductores del alto tribunal; y convencerlos de que le proporcionarían información reservada de los magistrados y de algunos procesos relacionados con la ‘Parapolítica’.

Los elementos de prueba indican que Flórez Gélvez se habría apropiado de 169’850.000 pesos y direccionó otros \$24’450.000 para pagarles a las fuentes humanas que tenía en la Corte Suprema de Justicia por las grabaciones, expedientes y otros elementos que le entregaron.

De otra parte, se acreditó

que, para sustentar el uso de los dineros públicos, la exdetective presuntamente diligenció formatos y elaboró informes de inteligencia con información plagiada de internet y medios de comunicación, que no correspondía a los detalles que realmente le suministraron los contactos que tenía en la Corte Suprema de Justicia.

Con la documentación aportada, al parecer, intentó ocultar el origen ilegal de todo el material obtenido en su labor de infiltración e indujo en error a los funcionarios que autorizaron el rubro de gastos reservados.

Por todo lo anterior, un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia acusó a Alba Luz Flórez Gélvez por los delitos de peculado por apropiación en favor propio y de terceros, falsedad ideológica en documento público y fraude procesal, todas las conductas agravadas.

Por todo lo anterior, un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia acusó a Alba Luz Flórez Gélvez por los delitos de peculado por apropiación en favor propio y de terceros, falsedad ideológica en documento público y fraude procesal,

todas las conductas agravadas.

El juez penal de conocimiento a cargo del caso fijó el inicio de las audiencias preparatorias de juicio para abril del año en curso.



La ex detective al parecer, intentó ocultar el origen ilegal de todo el material obtenido en su labor de infiltración.



Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGIA S.A. E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de diciembre 2023.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.110	\$ 102.562	\$ 42.973
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	\$ 95.356	\$ 24.769
LA GUAJIRA	FONSECA	640	\$ 80.177	\$ 22.299
LA GUAJIRA	FONSECA	780	\$ 84.842	\$ 27.171
LA GUAJIRA	MAICAO	800	\$ 96.583	\$ 30.964
LA GUAJIRA	MAICAO	810	\$ 97.428	\$ 31.360
LA GUAJIRA	MANAURE	740	\$ 108.610	\$ 28.644
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	560	\$ 91.940	\$ 21.671
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	740	\$ 96.349	\$ 28.644
LA GUAJIRA	URIBIA	600	\$ 145.579	\$ 23.227
LA GUAJIRA	URIBIA	740	\$ 150.018	\$ 28.644
LA GUAJIRA	URIBIA	750	\$ 150.018	\$ 29.040
LA GUAJIRA	URIBIA	810	\$ 151.137	\$ 31.360
LA GUAJIRA	URUMITA	990	\$ 94.375	\$ 34.499
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	750	\$ 82.072	\$ 26.133

A continuación, se informa a los clientes del corregimiento de Cabo de la Vela, Uribe, La Guajira, los costos tarifarios correspondientes al mes de diciembre 2023:

Operador de Red <input type="checkbox"/> CABO DE LA VELA				
PERIODO	Gm (COSTO GENERACIÓN)	Cm (COSTO DE COMERCIALIZACIÓN)	D (COSTO DE DISTRIBUCIÓN)	Cu (COSTO UNITARIO)
dic-23	\$ 965,89	\$ 91,26	\$ 29,07	\$ 1.193,54
PERIODO	ESTRATO	SUBSIDIO (0 - 800Kwh/m)	TARIFA (0 - 800Kwh/ m)	TARIFA (>800Kwh/ m)
dic-23	R1	\$ 738,65	\$ 454,89	\$ 1.193,54
dic-23	COMERCIAL	\$ 0,00	\$ 1.193,54	\$ 1.193,54
dic-23	OFICIAL	\$ 0,00	\$ 1.193,54	\$ 1.193,54

Operador de Red <input type="checkbox"/> NAZARETH				
PERIODO	Gm (COSTO GENERACIÓN)	Cm (COSTO DE COMERCIALIZACIÓN)	D (COSTO DE DISTRIBUCIÓN)	Cu (COSTO UNITARIO)
dic-23	\$ 960,16	\$ 96,19	\$ 29,07	\$ 1.192,10
PERIODO	ESTRATO	SUBSIDIO (0 - 800Kwh/m)	TARIFA (0 - 800Kwh/ m)	TARIFA (>800Kwh/ m)
dic-23	R1	\$ 737,21	\$ 454,89	\$ 1.192,10
dic-23	COMERCIAL	\$ 0,00	\$ 1.192,10	\$ 1.192,10
dic-23	OFICIAL	\$ 0,00	\$ 1.192,10	\$ 1.192,10

Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862



Vigilado Superservicios

En un recorrido desde la Catedral hasta el lugar del milagro

Con el 'Rosario de Aurora' inician las festividades en honor a Nuestra Señora de Los Remedios en Riohacha

La Catedral Nuestra Señora de Los Remedios, dio inicio ayer martes a las festividades en honor a la patrona de los riohacheros, la 'Vieja Mello', como cariñosamente le llaman sus fieles devotos.

“Con una gran participación de los fieles devotos de la Virgen de Los Remedios dimos inicio a nuestras fiestas patronales. El 'Rosario de Aurora' expresa el amor de un pueblo que busca al Señor y ama a su Madre la Virgen María” informó la Catedral en sus redes sociales.

En un recorrido que inició desde la Catedral hasta



Los feligreses acompañaron en el recorrido a la imagen de la Virgen de Los Remedios.

el lugar del milagro, los feligreses acompañaron a la imagen de la Virgen de Los Remedios, que en hombros de sus fieles servidores salió a recorrer algunas de las calles de Riohacha.

Desde la Catedral se invita a las personas a caminar y peregrinar con la Virgen de Los Remedios y participar de las actividades programadas con fe y devoción.



En la lectura del Bando

Su majestad Angélica María Ramírez Cruz, ordena y manda a gozarse el carnaval con alegría en Albania

Con éxito se desarrolló el evento que da apertura a la fiesta más grande del municipio de Albania, el Carnaval 2024, donde la Reina central Angélica María Ramírez Cruz, ordenó, dispuso y mandó a que se baile, se goce y se viva hasta el miércoles de Ceniza.

Todo un dispositivo de prevención y seguridad preparó la organización del Carnaval en eventos masivos para que todos los asistentes pudieran disfrutar de las fiestas en una noche segura y en completa normalidad.

La secretaria de Gobierno, de la mano con la inspectora nocturna de Policía, y comisaria de familia,

DESTACADO

Un dispositivo de seguridad preparó la organización del Carnaval para que todos los asistentes pudieran disfrutar de las fiestas en una noche segura y en completa normalidad.

estuvieron atentos a dar cumplimiento al Código de Policía, para garantizar el ingreso únicamente a los mayores de 18 años, a los eventos.

“Para estas fiestas de car-



La Reina central Angélica María Ramírez Cruz se lució ante su público que no paró de admirarla y aplaudirla.

naval se preparó un gran cronograma, para que miles de albaneses disfruten de manera segura y tranquila, así como disfrutaron con la Lectura del Bando, que fue un espectáculo maravilloso en homenaje al municipio y a su carnaval, en donde la tradición se hace fiesta. Fueron más de 100 artistas que estuvieron en escena en cada uno de los corregimientos, que junto a la Reina Angélica María Ramírez Cruz, y el comité organizador, han trabajado fuertemente para ofrecer un espectáculo que sea del agrado de los albaneses”, afirmó Diana Nectalina Ustata, representante del comité carnavalesco.

Falleció la mamá del acordeonero 'El Pollito' Herrera, dos días después de verlo en libertad

En la madrugada del martes 23 de enero falleció en el hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar, Ana Isabel Pimentel, madre del acordeonero Juan David “El Pollito” Herrera, Rey del Festival de la Leyenda Vallenata 1996 y quien el pasado 17 de enero había recobrado su libertad tras pagar una condena de 12 años de prisión, por ser acusado de abusar de una niña menor de 14 años.

Ana Isabel Pimentel, el pasado sábado 20 de enero presentó quebrantos de salud y en medio de su situación se puso la mejor pinta para darle la bienvenida a su hijo, mostrando una inmensa alegría por ver entrar por la puerta de su casa al ‘Pollito’ a quien no tenía cerca hace más de 12 años.

En menos de 48 horas la alegría de la residencia de los Herrera Pimentel ubicada en el barrio San Martín de Valledupar se convirtió en tristeza tras el fallecimiento de Ana Isabel

Pimentel quien contaba con 72 años de edad.

“Lo primero que haré, es abrazarlo, besarlo y decirle gracias a Dios”, dijo recientemente la señora luego de enterarse de su liberación.



Ana Isabel Pimentel, murió ayer a los 72 años, días después de haber visto a su hijo, 'El Pollito' Herrera, en libertad.

'Juancho' De La Espriella reveló su admiración por La Banda del 5

Hace pocos días se estrenó en YouTube una entrevista del reconocido acordeonero 'Juancho' De La Espriella con el locutor Alí Guerrero en su programa digital 'Vallenatos con Alí', donde De La Espriella expresó, con la sinceridad y empatía que lo caracterizan, su admiración por la joven agrupación La Banda del 5.

En el encuentro, De La Espriella dejó en evidencia que, ahora más que nunca, sigue defendiendo a capa y espada el vallenato tradicional y sus cambios, para bien, que se experimentan hoy en

día. “Yo le admiro a esos muchachos que se han atrevido a hacer lo propio. No es el vallenato que de pronto yo haría, porque mi corazón no está ahí. Pero eso no quiere decir nada (...). Los pelados han creído en su forma, lo han intentado, han insistido y lo están logrando con su estilo y con su forma. Pero es su música propia”, expresó el acordeonero.

Asimismo, añadió que no está de acuerdo con que la nueva generación se quede ‘cantando Cover’. Aprovechó la oportunidad para exhortar a quienes les apasiona el género vallenato y desean sumergirse en él, a innovar y a luchar por ganarse un lugar en el corazón de las personas.

“Un pelao de 25 años está pendiente de qué cover coge para hacerlo. Yo no estoy diciendo que esté mal, pero es que se quedan ahí”, manifestó.

Fueron capturados tres hombres y una mujer en zona rural de Dibulla

Desarticulan grupo delincuencia que presuntamente realizaba transacciones financieras fraudulentas

En el marco de actividades de registro y control en el corregimiento de Mingueo, la seccional de Tránsito y Transporte logró desmantelar a esta banda delictiva. El operativo se llevó a cabo cuando los uniformados detuvieron un vehículo en el que se movilizaban cuatro personas.

Durante la inspección al automóvil, se descubrió una caleta que ocultaba elementos de suma importancia para las investigaciones en curso. Entre los objetos incautados se encontraban 4 cédulas de ciudadanía falsas, 7 teléfonos celulares y 3 tarjetas de crédito clonadas.



Estos sujetos clonaban las tarjetas, generando duplicidades, para luego asociarlas a cédulas de identidad falsas.

Las pesquisas llevadas a cabo por las autoridades permitieron determinar

que los individuos detenidos estaban involucrados en la extracción de informa-

ción de tarjetas financieras en establecimientos públicos de la ciudad de Barranquilla.

Su modus operandi consistía en clonar las tarjetas, generando duplicidades, para luego asociarlas a cédulas de identidad falsas y vincularlas a teléfonos celulares. Todo esto con el presunto propósito de llevar a cabo fraudes financieros.

En consecuencia, se materializó la captura de tres hombres y una mujer por el delito de uso de documento falso. Este logro representa un avance significativo en la lucha contra la de-

lincuencia organizada y subraya el compromiso inquebrantable de la Policía Nacional en salvaguardar la seguridad y la integridad de la ciudadanía.

La Policía Nacional insta a la comunidad a continuar colaborando y denunciando cualquier actividad sospechosa que pueda comprometer la tranquilidad de la sociedad. Asimismo, se reafirma el compromiso de las autoridades en mantener la vigilancia constante y tomar medidas firmes contra aquellos que buscan socavar la paz y el orden en nuestra sociedad.

Se han cometido tres hurtos

“El callejón del atraco”, por detrás del estadio Federico Serrano Soto en Riohacha

Una nueva modalidad de atraco se está presentando en la ciudad de Riohacha iniciando el año 2024, en un callejón que queda detrás del Estadio Federico Serrano Soto en la Avenida de Los Estudiantes, se ha vuelto un sitio para cometer este acto delictivo que la ciudadanía denuncia que se han originado tres en el mismo sector.

“El callejón del Atraco”, de esta manera lo han denominado las personas que han sido víctimas y quienes habitan cerca de este callejón solitario que se presta para el accionar delictivo de sujetos que se hacen pasar por mototaxistas para atracar a sus pasajeros, despojándolos de todas sus pertenencias.

El más reciente caso ocurrió la tarde de ayer martes cuando una joven mujer fue víctima de esta nueva modalidad de atraco, al parecer el conductor

DESTACADO

La mujer fue auxiliada por vecinos de la zona quienes lograron llevarla hasta un centro asistencial para curarle las lesiones que le causaron al lanzarla de la motocicleta.

de la moto se metió por el callejón solitario y luego de hurtarle sus pertenencias la tira de la moto causándole lesiones en brazos y piernas.

La mujer fue auxiliada por vecinos de la zona quienes lograron llevarla hasta un centro asistencial para curarle las lesiones que le causaron al lanzarla de la motocicleta; se pudo conocer que dieron aviso a las autori-



Esta mujer fue víctima ayer de atraco, los antisociales además de robarle le causaron lesiones.

dades pero no llegaron al lugar de los hechos.

Los vecinos de la zona hacen un llamado a las autoridades policiales y ad-

ministrativas a mejorar la seguridad para que cambie la percepción de la ciudadanía, manifiestan que es hora de actuar ya que des-

de el año pasado se estaba analizando la posibilidad de militarizar la ciudad con el fin de contrarrestar los índices de atracos.

Mujer le roba pistola y otras pertenencias a policía que llegó de San Juan del Cesar a reforzar vigilancia en el Atlántico



El uniformado estuvo departiendo en un billar en el barrio Simón Bolívar cuando conoció a la mujer.

Un policía adscrito a la Estación de San Juan del Cesar en La Guajira, fue víctima de la delincuencia en la ciudad de Barranquilla.

Y es que paradójicamente el patrullero de la Policía Nacional recién había llegado para integrar el pie de fuerza que estará reforzando la seguridad durante esta época de carnavales en el municipio de Soledad, Atlántico. El hurto se registró el lunes anterior en el barrio Simón Bolívar, un popular sector en el suroccidente de Barranquilla.

El reporte de las autoridades da cuenta que durante

DESTACADO

La mujer le hurtó todas las pertenencias al policía, incluyendo su pistola de dotación marca Sig Sauer, así como un reloj, 200 mil pesos en efectivo, y un celular Samsung modelo G22.

la noche del domingo el integrante de la institución policial estuvo departiendo en un

billar del sector y posteriormente conoció a una mujer.

La mujer aprovechó para hurtar todas las pertenencias al policía, incluyendo su pistola de dotación marca Sig Sauer.

Igualmente, le robó un reloj, 200 mil pesos en efectivo, un celular Samsung modelo G22 y se habría dado a la huida en un taxi, el cual fue verificado por las cámaras de vigilancia del sector.

El arma de dotación ya habría sido recuperada, pero por el momento la Policía no ha confirmado si la mujer fue capturada.



PUBLICACIÓN DE LAS TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PRESTADOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MANAURE E.S.P

De acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Manaure E.S.P y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 825 de 2017, Resolución CRA 844 de 2018, Resolución CRA 853 de 2018, compiladas en la Resolución CRA 943 de 2021, y demás normas concordantes; así como el Acuerdo Municipal 019 de 2022 que estableció los porcentajes de subsidios y contribuciones para la vigencia 2024, se informa a todos los usuarios que las tarifas que se aplicaran a partir del periodo de facturación de enero de 2024 son las siguientes:

TARIFAS DEL SERVICIO DE ASEO

USO Y/O ESTRATO	CFT	CVNA	TRN	CVA	TRA	FCSu	TFSu
RESIDENCIAL ESTRATO 1	11.147,38	257.544,32	0,07	221.713,52	0	-50%	\$ 18.547
RESIDENCIAL ESTRATO 2	11.147,38	257.544,32	0,07	221.713,52	0	-20%	\$ 29.676
RESIDENCIAL ESTRATO 3	11.147,38	257.544,32	0,07	221.713,52	0	-10%	\$ 33.385
RESIDENCIAL ESTRATO 4	11.147,38	257.544,32	0,07	221.713,52	0	0%	\$ 37.095
RESIDENCIAL ESTRATO 5	11.147,38	257.544,32	0,07	221.713,52	0	60%	\$ 59.352
RESIDENCIAL ESTRATO 6	11.147,38	257.544,32	0,07	221.713,52	0	60%	\$ 59.352
P.P. COMERCIAL	11.147,38	257.544,32	0,07	221.713,52	0	60%	\$ 59.352
P.P. INDUSTRIAL	11.147,38	257.544,32	0,07	221.713,52	0	60%	\$ 59.352
P.P. OFICIAL	11.147,38	257.544,32	0,07	221.713,52	0	0%	\$ 37.095
P.P ESPECIAL	11.147,38	257.544,32	0,07	221.713,52	0	0%	\$ 37.095

DONDE:

CFT: Costo Fijo Total
 CVNA: Costo Variable por tonelada de residuos sólidos No Aprovechables
 TRN: Toneladas de residuos sólidos no aprovechables por suscriptor mes
 CVA: Costo Variable por tonelada de Residuos Efectivamente Aprovechados
 TRA: Toneladas de residuos efectivamente aprovechados por suscriptor mes
 FCSu: Factor de Contribución o Subsidio correspondiente a cada suscriptor, aplicable para el servicio público de aseo, determinado por estrato o tipo de uso de acuerdo con la normatividad aplicable.
 TFSu: Tarifa Final por Suscriptor tipo u de la persona prestadora (pesos/suscriptor-mes)

TARIFAS DE ACUEDUCTO

ESTRATO/USO	Cargo Fijo	SERVICIO DE ACUEDUCTO			% SUBSIDIO Y/O SOBREPRECIO	
		Cargo Consumo			% Cargo Fijo Acueducto	% Consumo Acueducto
		B	C	S		
1-Bajo Bajo	\$ 11.677,88	\$ 5.784,30	\$ 11.568,60	\$ 11.568,60	-50,00%	-50,00%
2-Bajo	\$ 18.684,60	\$ 9.254,88	\$ 11.568,60	\$ 11.568,60	-20,00%	-20,00%
3-Medio Bajo	\$ 21.020,18	\$ 10.411,74	\$ 11.568,60	\$ 11.568,60	-10,00%	-10,00%
4-Medio (Costo de Referencia)	\$ 23.355,75	\$ 11.568,60	\$ 11.568,60	\$ 11.568,60	0,00%	0,00%
5-Medio Alto	\$ 37.369,20	\$ 18.509,76	\$ 18.509,76	\$ 18.509,76	60,00%	60,00%
6-Alto	\$ 37.369,20	\$ 18.509,76	\$ 18.509,76	\$ 18.509,76	60,00%	60,00%
Comercial	\$ 37.369,20	\$ 18.509,76	\$ 18.509,76	\$ 18.509,76	60,00%	60,00%
Industrial	\$ 37.369,20	\$ 18.509,76	\$ 18.509,76	\$ 18.509,76	60,00%	60,00%
Oficial/Público	\$ 23.355,75	\$ 11.568,60	\$ 11.568,60	\$ 11.568,60	0,00%	0,00%

B=Básico, entre 1 y 16m3/mes, C= Complementario entre 16 y 32 m3/mes y S=Suntuario después de 32 me/mes.

TARIFAS DE ALCANTARILLADO

ESTRATO/USO	Cargo Fijo	SERVICIO DE ALCANTARILLADO			% SUBSIDIO Y/O SOBREPRECIO	
		Cargo Consumo			% Cargo Fijo Acueducto	% Consumo Acueducto
		B	C	S		
1-Bajo Bajo	\$ 2.597,76	\$ 922,95	\$ 1.845,89	\$ 1.845,89	-50,00%	-50,00%
2-Bajo	\$ 4.156,41	\$ 1.476,71	\$ 1.845,89	\$ 1.845,89	-20,00%	-20,00%
3-Medio Bajo	\$ 4.675,96	\$ 1.661,30	\$ 1.845,89	\$ 1.845,89	-10,00%	-10,00%
4-Medio (Costo de Referencia)	\$ 5.195,51	\$ 1.845,89	\$ 1.845,89	\$ 1.845,89	0,00%	0,00%
5-Medio Alto	\$ 8.312,82	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	60,00%	60,00%
6-Alto	\$ 8.312,82	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	60,00%	60,00%
Comercial	\$ 8.312,82	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	60,00%	60,00%
Industrial	\$ 8.312,82	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	60,00%	60,00%
Oficial/Público	\$ 5.195,51	\$ 1.845,89	\$ 1.845,89	\$ 1.845,89	0,00%	0,00%

B=Básico, entre 1 y 16m3/mes, C= Complementario entre 16 y 32 m3/mes y S=Suntuario después de 32 me/mes.

empresatriplea@manaure-laguajira.gov.co | www.eaademanauresp.com

Celular: 3007722350 | Dirección: Calle 2 # 11 – 98 Barrio El Porvenir, Manaure – La Guajira



EDICTOS

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora LILIANA DE ANGEL OROZCO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.549.759, expedido en MAICAO - (LA GUAJIRA), un predio ubicado en la Calle 1B No. 2-70, Barrio VILLA INES, cuenta con una extensión superficial de DOS-CIENTOS METROS CUADRADOS (200 MTS2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 10 ML colinda con predios de la señora ANA ISABEL JIMENEZ

POR EL SUR: mide 10 ML colinda con la Calle 1B en medio.

POR EL ESTE: mide 20 ML colinda con predios de la señora ANA ISABEL JIMENEZ.

POR EL OESTE: mide 20 ML colinda con la carrera 2ª en medio.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 11 del mes de enero del 2024.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 329

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de subdivisión en modalidad de loteo No. 362 del 23 de enero de 2024, a la Señora: CARMEN JULITSA PIMENTA RODRIGUEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.118.817.348, expedida en Riohacha – La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar dos (02) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 21 N 22 - 32, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo a la Señora: CARMEN JULITSA PIMENTA RODRIGUEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.118.817.348, expedida en Riohacha – La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar dos (02) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 21 N 22 - 32, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 600,00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CARRERA 21 N 22 - 32. Área: 600,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de alma Lilia Bohm; Lindero Sur: Mide 30,00 metros lineales, y colinda con Gacela Peralta; Lindero Este: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Carrera 21 en medio y predios de Flor Epiayu; Lindero Oeste: Mide 10,20 metros lineales y colinda con predios del municipio.

Del cual se segrean dos (02) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. Dirección: CARRERA 21 N 22 - 32. Área: 306,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de alma Lilia Bohm; Lindero Sur: Mide 30,00 metros lineales, y colinda con predios del lote No 2; Lindero Este: Mide 10,20 metros lineales, colinda con Carrera 21 en medio y predios de Flor Epiayu; Lindero Oeste: Mide 10,20 metros lineales y colinda con predios del municipio.

LOTE No 2. Dirección: CARRERA 21 N 22 - 40. Área: 294,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de lote No 1 Lindero Sur: Mide 30,00 metros lineales, y colinda con Gacela Peralta; Lindero Este: Mide 9,80 metros lineales, colinda con Carrera 21 en medio y predios de Flor Epiayu; Lindero Oeste: Mide 9,80 metros lineales y colinda con predios del municipio.

ÁREA DE CESIÓN EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 60,00M2.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2024.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



Luego de 24 horas lograron rescatar el cuerpo

Hombre de la etnia wayuú falleció por inhalar gas tóxico en pozo artesanal en zona rural de Riohacha

Un hombre murió por inhalar gases tóxicos cuando al parecer se metió en un pozo artesanal de 27 metros y al no salir se produjo su deceso.

La víctima fue identificada como Rafael Epieyu Uriana, de 30 años de edad, perteneciente a la etnia wayuú.

El rescate del cadáver se registró la mañana del lunes 22 de enero en la comunidad indígena Carretalanama en el corregimiento de Villa Martín zona rural del Distrito de Riohacha, quienes desde el pasado domingo dieron aviso a las



El cuerpo de Rafael Epieyu Uriana, de 30 años de edad, fue extraído del pozo por miembros de los bomberos.

autoridades sobre lo sucedido. Una vez se presentó el hecho, solicitaron apoyo del

cuerpo de bomberos voluntarios de Riohacha.

Según se pudo conocer

por una fuente cercana a la familia del hoy fallecido, que desde el domingo en la mañana el hombre decidió ingresar al pozo para limpiarlo pero después de un rato, y al estar en lo profundo sin dar señales de estar bien, sus parientes decidieron llamar a los organismos de socorro. Los bomberos llegaron en horas de la tarde del domingo pero fue imposible sacar el cuerpo.

Ante esta situación solicitaron apoyo del cuerpo de bomberos de Albania quienes con implementos y la M -05 de tres unidades de bomberos de Riohacha, con

instalación de trípodes, sistema de descanso, línea de vida y de trabajo lograron llegar hasta la profundidad de los 27 metros y recuperar el cadáver.

El cuerpo de bomberos voluntarios de Riohacha, manifestó que "fue un trabajo arduo pero se logró sacar el cuerpo del hombre fallecido". De igual manera extendieron sus condolencias a los familiares de la persona e invitaron a ser más cuidadosos a la hora de intentar sumergirse en estos pozos que contienen gases tóxicos para evitar pérdidas como está.

Ingresó la noche del lunes al hospital Nuestra Señora de Los Remedios

Mujer extranjera muere al parecer por una descarga eléctrica en Riohacha

Una mujer identificada hasta el momento como Marcela Josefina Primera, de nacionalidad venezolana, al parecer falleció de una descarga eléctrica en extrañas circunstancias dentro de su vivienda, sin embargo, aún no se conoce un reporte oficial del lamentable hecho.

Según se pudo conocer el incidente ocurrió la noche del lunes 22 de enero en un sector del barrio Nuevo Milenio de la ciudad de Riohacha, de donde fue trasladada de manera inmediata a la E.S.E hospital Nuestra Señora de Los Remedios, en donde ingresó sin signos vitales.

DESTACADO

Marcela Josefina Primera, de nacionalidad venezolana, al parecer falleció de una descarga eléctrica en extrañas circunstancias dentro de su vivienda.



La infortunada mujer fue trasladada al hospital Nuestra Señora de Los Remedios, en donde ingresó sin signos vitales.

La gerencia del centro médico no ha presentado ningún reporte sobre el deceso de la mujer, sin embargo, de manera extraoficial se conoció que hasta en horas de la tarde de ayer martes 23 de enero no se había procedido a realizar el levantamiento del cadáver para la respectiva necropsia de Medicina Legal.

Sobre el caso no se ha pronunciado la E.S.E hospital Nuestra Señora de Los Remedios para corroborar la información y menos las autoridades competentes para conocer realmente la situación del caso.

Protestan por el cierre de la Institución Educativa Indígena N° 10

Alcalde y autoridades wayuú dialogan para levantar bloqueo de las instalaciones de la Alcaldía de Maicao

La entrada a la Alcaldía del municipio de Maicao permanece bloqueada por varias personas pertenecientes a la etnia wayuú y sus autoridades tradicionales, quienes exigen una mesa técnica con presencia del Ministerio del Interior para garantizar el debido proceso y buscar solución al decreto 013 del 09 de enero de 2024 que estipula el cierre de la Institución Educativa Indígena N° 10.

Sin embargo, el alcalde de la localidad, Miguel Felipe Aragón González, instaló una mesa de diálogo con las autoridades tradicionales y delegados del Ministerio del Interior para conseguir una solución consensuada y basada en las normas establecidas durante las diferentes reuniones con docentes y los miembros de la comunidad.

Asimismo, las autoridades tradicionales wayuú

que están dialogando con el mandatario municipal plantean otra exigencia ante la posible instalación de la mesa técnica; piden que se habiliten las plataformas digitales Simat, DUE, Sinet y, demás, que permitan continuar con la matrícula de los niños, niñas y jóvenes para la normalidad académica en la Institución Educativa Indígena N° 10 de Maicao.

Los manifestantes expresaron que la situación por la que viene pasando la institución, ubicada en Pipumana, está afectando a los estudiantes de esa comunidad y otras que se benefician como Shalimana, Wararamalen, Mujuipa Koleramana, Marrajamana y Jujulimana, por el simple interés de otras instituciones en la zona, que se valen de tácticas inescrupulosas para intentar debilitar la

cobertura estudiantil, alegando que esta ha sido eliminada por la administración municipal.

Las autoridades tradicionales, comunidad y padres de familia de la población estudiantil indígena no están dispuestas a perder la plaza educativa ya que sienten que se están violentando sus derechos autónomos y a la educación oportuna

DESTACADO

El alcalde Miguel Felipe Aragón González, instaló una mesa de diálogo con las autoridades tradicionales y delegados del Ministerio del Interior para conseguir una solución consensuada.

de los niños de esta zona de Maicao. Están conscientes que dichos procesos pueden demorar meses pero continuarán en la lucha por una educación digna y de calidad para sus niños, niñas y jóvenes.



Los manifestantes piden que se habiliten las plataformas digitales Simat, DUE, Sinet para continuar con las matrículas.